

DE-ECM 006/2024

Santiago, 28 de noviembre de 2024

Sr. Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Referencia: Observaciones al informe CTD preliminar Parque Solar La Ligua

De nuestra consideración,

En relación con la solicitud de acceso abierto presentada por **Letran Transmisión SpA**, respecto del Parque Solar La Ligua, informada a través del “informe CTD preliminar” comunicamos que actualmente no es posible avanzar hacia un acuerdo formal debido a que el contrato de conexión entre Energía Cerro El Morado y Letran Transmisión aún no ha sido firmado.

La falta de un acuerdo firmado limita la posibilidad de formalizar compromisos adicionales que podrían interferir con el desarrollo ordenado de las actividades previstas. Es importante destacar que el contrato mencionado constituye un elemento esencial para garantizar las condiciones técnicas, legales y operacionales que regulen adecuadamente la interacción entre las partes involucradas.

Agradecemos la consideración de este contexto y solicitamos la coordinación para analizar alternativas que permitan resolver este punto crítico en el corto plazo, con el objetivo de minimizar impactos en los cronogramas y compromisos operativos.

Quedamos atentos a sus comentarios o requerimientos adicionales para aclarar cualquier aspecto relacionado con este tema.

Sin otro particular, saluda atte a Ud.

Marcos Cisterna
Energía Cerro El Morado



CVE: 106B8695

Puede validar este documento en <https://validador.firmaya.cl>

www.bpo-advisors.net